



En la provincia de Cáceres

## El Gobierno aprueba la cesión de la Avenida Martín Palomino y la Avenida España de Plasencia a favor de la Junta de Extremadura

- Esta aprobación, que se corresponde con un tramo de la carretera N-630A, se realiza por Real Decreto y supone la modificación de la Red de Carreteras del Estado.
- El objeto de la cesión es la rehabilitación de las citadas avenidas para su adecuación al entorno urbano en el que se encuentran.

Madrid, 7 de diciembre de 2021 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy y a iniciativa del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), ha aprobado el Real Decreto sobre cambio de titularidad de un tramo de la carretera del Estado N-630A, a favor de la Junta de Extremadura, y consiguiente modificación de la Red de Carreteras del Estado.

Se trata del tramo comprendido entre el PK 472+395 (intersección con la Avda. del Ambroz) y el PK 474+385 (intersección en glorieta con la N-630, excluida dicha glorieta), que recibe sucesivamente la denominación de final de la Avenida de España y Avenida de Martín Palomino.

El objeto de la cesión es la rehabilitación de las citadas avenidas para su adecuación al entorno urbano en el que se encuentran. Mitma financiará, a partes iguales con las demás Administraciones implicadas, dicha actuación mediante las correspondientes subvenciones. Con posterioridad a esta aprobación, es necesaria la suscripción de un acta de cesión.

Esta actuación se une al compromiso del Ministerio de humanización de travesías y adecuación de las mismas a su entorno urbano, favoreciendo una movilidad más sostenible, y que en Extremadura se refleja con el estudio de acondicionamiento de la Avenida Ricardo Carapeto en Badajoz o el del acceso norte por la N-630 a la ciudad de Mérida.



# Nota de prensa

